

Guayaquil, 5 de Febrero del 2018

Señor Abogado:
ROBERTO JORGE PONCE NOBOA
Ciudad.-

5553

18462.502

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "**INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A. (INTERAMA)**", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de **UN AÑO**, previsto en el estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a Usted **ejercer individual o conjuntamente con el Gerente, la representación legal de la Compañía tanto en lo Judicial como en lo Extrajudicial**, conforme a lo dispuesto en los Artículo Vigésimo Quinto y Vigésimo Octavo del Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 29 de Enero de 1974; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de marzo de 1974, así como en la reforma al Estatuto contenido en la Escritura Pública otorgada el día 24 de junio del 2002 ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 5 de noviembre del 2002.

Muy Atentamente,

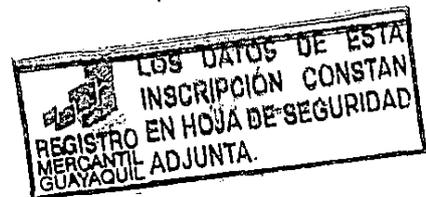


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO

RAZÓN: Acepto el cargo para el que fui elegido según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 5 de Febrero del 2018.-



AB. ROBERTO JORGE PONCE NOBOA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.889
FECHA DE REPERTORIO:09/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:14:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A. INTERAMA**, a favor de **ROBERTO JORGE PONCE NOBOA**, de fojas 6.659 a 6.662, Registro de Nombramientos número 1.926.

ORDEN: 6889



Ab. Lanier Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de febrero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0285575

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 MAR 2018

RECIBIDO

10:30

JAN